



CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-95

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 3 de diciembre de 2019, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“El Senado Académico solicita a la Junta Administrativa del RUM que identifique y evalúe el mecanismo necesario para que las cuotas de laboratorio y de mantenimiento que pagan los estudiantes al matricularse cada semestre, sean pagadas separadamente a los otros costos de matrícula y puedan permanecer automáticamente en el RUM. Estas cuotas deberán ser usadas a tenor con el objetivo de adecuar los laboratorios y proveer mantenimiento de las instalaciones del Recinto”.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

